

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Viernes 20 de Enero de 1893.

Año XXII. Núm. 5906.

## El proceso del Panamá

LA VISTA  
PREPARATIVOS

El martes 10 del actual á las doce y media, dió principio la vista de la causa seguida á los administradores de la Compañía Sres. Charles Lesseps, Cottu, Fontane y Eiffel, por el delito de tentativa de estafa. Presidía el tribunal el Sr. Perivier.

Desde las primeras horas de la mañana un gentío inmenso acudió á las inmediaciones del Palacio de Justicia.

Lo mismo fuera que dentro del edificio, se habian tomado grandes precauciones para mantener el orden; las verjas estaban cerradas y guardadas por centinelas, y solo se permitía la entrada á las personas que presentaban los permisos especiales, repartidos anteriormente.

Una hora antes de la citada para comenzar la vista, estaba la Sala completamente y ocupados todos los asientos por magistrados, abogados, periodistas y los que habian obtenido pases.

### EL TRIBUNAL Y LOS ACUSADOS

A la hora señalada se constituyó el tribunal, entrando en la Sala los magistrados y el abogado general Rau, que actúa como fiscal.

Poco despues entraron los acusados, sin acompañamiento de guardias, pues estos quedaron á la puerta.

Charles Lesseps parecia fatigado, pero tranquilo: vestía de negro, como los demás compañeros de prision. Eiffel, que, aunque acusado tambien, está en libertad y se hallaba entre el público, vestía igualmente de negro, con la roseta de la Legion de Honor.

Los abogados defensores son: Barboix, de Buit, M. Martini y Me. Waldeck-Rousseau. Todos ellos son abogados de nota y verdaderas eminencias. Me Buit es el decano del colegio de abogados de Paris.

El presidente se negó á aplazar la vista del proceso, desentendiéndose de la petición de los abogados defensores. Estos solicitaron que se aplazase la audiencia hasta que pueda comparecer el conde Fernando de Lesseps, que está enfermo.

### LAS ACUSACIONES

Se acusa á los procesados:

I. A Fernando Maria de Lessep, Carlos Maria de Lesseps, Marius Fontane y Enrique Cottu de haberse asociado en Paris, empleando manejos fraudulentos para persuadir de la existencia de empresas imaginarias, ó para despertar esperanzas de un acontecimiento quimérico y hacerse entregar por diversas personas cuantiosos fondos por medio de suscripciones, y haber estafado por estos medios todo ó parte de la fortuna agena.

II. Alejandro Gustavo Eiffel:

Acusado de haber sido cómplice de la estafa, quedándose con parte de las cantidades obtenidas por medio de dicho delito.

III. Fernando Lesseps; Carlos Lesseps, Marius Fontane y Enrique Cottu.

De haber intentado nuevamente, por medios fraudulentos, hacerse entregar cantidades con motivo de la emision de 12 de diciembre de 1888, tratando de estafar toda ó una de la fortuna agena.

Esta tentativa, revelada por un principio de ejecucion, no produjo su efecto por circunstancias independientes de la voluntad de sus autores.

IV. Fernando de Lessep, Carlos de Lesseps, Marius Fontane y Enrique Cottu:

De haber malversado, en perjuicio de la Compañía de Panamá y de sus obligacionistas, efectos y dinero que solo se les habia entregado en calidad de depósito para un uso determinado.

V. Alejandro Gustavo Eiffel:

De haber malversado, en perjuicio de la Compañía del Canal de Panamá, efectos y dinero que le habian sido entregados en calidad de mandato, ó por un trabajo asalariado, para un uso determinado.

Estos delitos están previstos y castigados por los artículos 105, 406 y 408, 2, 5, 59 y 62 del Código penal.

### DECLARACION DE CARLOS DR LESSEPS

Contestó acertadamente á las preguntas que le dirigió el presidente sobre hechos á partir de 1877, y con este motivo hizo la apologia de su padre, Fernando de Lesseps defendiéndole de las acusaciones que contra él se han lanzado, y relató la historia de la Compañía universal del Canal de Panamá.

Contestando á la acusacion del presidente á los administradores de haber engañado al público y á los accionistas anunciando que dos contratistas, Hertzsent y Couvreur abrician el canal por la suma de 512 millones de francos, el declarante manifestó que no se señaló una suma alzada, y que dichos contratistas se afrecleron á cobrar el metro cúbico al precio á que la cobraron cuando se construyó el canal de Suez. Reconoció que los ingenieros se equivocaron, y explicó cuál fue el objeto de la inspeccion hecha en 1886 por Mr. Rousseau, tratando de evitar que aparezcan nuevos cargos contra el ex-ministro Mr. Balthaut.

Interrogado sobre las sumas entregadas á personas desconocidas, dice que semejantes gastos eran necesarios.

«Hemos entregado—dice—600,000 francos á Cornelius Hertz, y hemos sido victimas de pretensiones apremiantes de todas partes, pretensiones tan imposibles de rechazar como cuando nos piden el reloj en el rincón de un bosque desierto.»

Preguntado insistentemente por la presidencia por el empleo de los 600,000 francos de bonos al portador, á pesar de las protestas del abogado general, Lesseps declaró que, al presentarse á la Cámara el proyecto de emision de valores con premio Mr. Balthaut le pidió un millon, y que, habiendo fracasado el proyecto, recibió solo 375,000 francos.

Presidente.—Debisteis resistir á las amenazas.

Lesseps.—Cuando los ladrones salen al encuentro á pedir el reloj, nadie censura al que entrega la alhaja.

Presidente.—Cuando nos piden el reloj, es un deber acudir á la policía en demanda de proteccion.

Después de esto, se suspendió la vista.

Las revelaciones de Charles Lesseps son muy comentadas, y han aumentado el sobresalto de muchos políticos, que temen las indiscreciones de los administradores de Panamá.

Como el día anterior, y también con gran afluencia de gente, continuó el miércoles la vista de esta ruidosa causa, que tanto interés ha despertado y despierta, no solo en la nacion vecina, sino en el mundo entero. Los telegramas de la prensa de la mañana dan muchos pormenores sobre la segunda sesion.

Constituido el tribunal en la forma de costumbre, fue llamado á declarar.

### MARIUS FONTANE

A las preguntas del presidente acerca de las funciones que el declarante desempeñaba en la compañía del Panamá, contestó Fontane que era simple ejecutor de las órdenes del conde Fernando de Lesseps, de quien era secretario, y su mision principal entenderse con los periodistas, á fin de lograr que la prensa apoyase las miras de la empresa. Que no tenia conocimiento de los contratos mas que cuando el conde le daba noticias de ellos, limitándose, cuando le pedía su opinion, á exponerla en términos generales.

El presidente hizo algunas consideraciones con motivo de los procedimientos adoptados por Fontane para obtener el concurso de la prensa, y dijo:

—«Puede el procesado afirmar que todos los periódicos pertenecen á la misma familia y proceden de igual manera en todas partes?»

—«Basta pagar á la prensa, para que diga cuanto se desea y defienda los principios é intereses más encontrados.»

Fontane defendió el desinterés de la mayoría de la prensa, y dijo que, tratándose de una empresa tan vasta y de una emision de acciones tan importante, era necesario pagar la publicidad y contar con el concurso de los boletines financieros, directores y personas influyentes en los periódicos.

El presidente.—Uno de los resultados próximos de estos debates, será que cuando el público lee artículos encomiásticos, sabrá á qué atenerse.

La dureza con que el presidente, Sr. Perivier, pariente de un redactor de «Le Figaro», ha tratado á la prensa, ha producido impresion en el público, y principalmente entre los corresponsales de los periódicos extranjeros, y se citaban las publicaciones inglesas, españolas y alemanas, que jamás han dado el desconsolador espectáculo con que han sorprendido al mundo los periódicos franceses, acudiendo como parásitos, con la espórtula bajo el brazo, á las oficinas de los agentes de la empresa de Panamá.

### EL BARON COTTU

Declaró que su mision en el Consejo de Administración de Panamá era de jefe de

personal de empleados, cuyos sueldos sumaban la cantidad de 85 millones de francos.

Esta declaracion ha sorprendido á cuantos la oyeron, y prueba que los derroches de los administradores han llegado á un extremo inconcebible.

Mr. Cottu firmaba los cheques sin cuidarse de averiguar quiénes eran los consignatarios, ni los motivos de que se entregaran á estos. Siempre se limitó á obedecer las órdenes é indicaciones de Mr. Charles de Lesseps.

Este lo ha reconocido, proclamando nuevamente que es el único responsable de la empresa.

Realmente resulta que la intervencion de monsieur Cottu ha sido muy secundaria, y que el baron era un mero instrumento de Mr. de Lesseps.

### EL INGENIERO EIFFEL

El interrogatorio de este ha sido mas interesante.

El presidente, con mucha habilidad, procuró hacerle dar explicaciones sobre los dos millones que entregó á Hebrard, el director de «Le Temps», pero Eiffel esquivó la contestacion.

El presidente dió entonces lectura de una carta en que Eiffel prometía á Hebrard el 50 por 100 de los beneficios, si conseguía que le adjudicaran la contrata de las obras del canal.

Mr. Eiffel afirmó que nunca envió á Hebrard esa carta, que no es mas que un borrador encontrado entre sus papeles rotos, y que Mr. Hebrard es bien conocido como socio de grandes contratistas.

El presidente insistió en preguntarle si es exacto que dió dos millones á Hebrard, dos á Reinach y dos á otra persona, para obtener la contrata del Panamá. Esto probará—dijo—que esperaba V. alcanzar cuantiosos beneficios, y que no es exajerada la cifra de 27 ó 28 millones en que se calculan.

Mr. Eiffel se defendió hábilmente, pero el presidente le estrechó para que explicara por qué dió los dos millones á Hebrard.

Mr. Eiffel.—Cuando se publicó la Memoria de Roussau explicando el estado de las obras, Hebrard jugó un importante papel, y, como yo sabia que quería interesarse en el asunto del Panamá, quise asegurarme su concurso uniéndome á él.

Siguió una gran discusion técnica entre el presidente y Eiffel, en la que el primero dijo que Mr. Eiffel no aportó á las obras todo el material á que estaba obligado por los contratos.

Eiffel se defendió con destreza, y trató de la rescision de su contrato mediante una transaccion que celebró con la Compañía del Panamá, en la que se convino que le entregasen como indemnizacion una gruesa suma, cuya transaccion fue aprobada por el difunto Brunet, primitivo liquidador judicial de la empresa Panamá.

El interrogatorio de Eiffel terminó con la siguiente declaracion, de indudable gravedad, que hizo la presidencia.

«Quedan por examinar—dijo—dos puntos: Primero, ¿el tribunal correccional; deberá decidir si por efecto de una convención puede paralizarse la acción del ministerio público? Segundo, ¿habrá otra jurisdicción civil que deberá decidir sobre la posibilidad de anular dicha convención?»

#### DECLARACION DE TESTIGOS

El primero que compareció fue Flory, autor del ruidoso informe sobre las operaciones de la Compañía.

El testigo repitió las censuras ya conocidas contra los administradores, y hablando de los contratos de Mr. Eiffel, demostró que el célebre ingeniero recibió 73 millones de francos por diversas contrataciones, y obtuvo una ganancia líquida de 33 millones, porque cobró trabajos que no llegó a ejecutar.

Patentizó también que los gastos de misión, incluso los de publicidad, representan el 12 por 100 de las cantidades entregadas por accionistas y obligacionistas, y afirmó que el periódico «Journal des Debats» estaba á sueldo de la Compañía y embaucaba al público, tergiversando las noticias acerca de los contratos y los datos acerca de la situación de la empresa.

Se suspendió la vista, para continuarla al siguiente.

...

#### DECLARACION DE ROSSIGNOL

El jueves continuó el examen de los testigos, que excita menos curiosidad que las declaraciones de los procesados. El primero que compareció fué Rossignol, encargado de examinar los libros de la Compañía. Lo más importante que dijo fué que encontraba injustificados ciertos gastos, como el dinero entregado á Oberdoerffer, y que el proceder de Eiffel había sido correcto.

A las preguntas que le dirigió el presidente para averiguar cómo figuraban en los libros de Eiffel los millones dados á Hebrard y Reinach, contestó Rossignol con evasivas.

Rau.—Se dice que Eiffel declara haber obtenido un beneficio de 15 millones, y nosotros encontramos veinte.

Rossignol.—Aún podría rebajar algo de los 15 millones, porque todavía no ha cobrado ciertas cuentas.

Presidente.—Vuestra misión no es defender al procesado, sino declarar como simple testigo. Id á sentaros.

#### MONCHICOURT

Hizo la historia de las vicisitudes por que ha pasado el asunto de Panamá, y la apología del conde Fernando de Lesseps, y afirmó que la gestión de la empresa fué desastrosa, como lo prueba los empréstitos que pretendía realizar en vísperas del pago del cupon.

Censuró todos los contratos como hechos á la ligera é indicó los fondos que se han disipado, entregándolos á personas extrañas á la empresa, que los pedía poniéndoles un cuchillo al cuello.

A la excitación del presidente para que explicara los gastos injustificados, contestó Monchicourt diciendo que casi todos los aumentos de precio fueron concedidos exigiendo á los contratistas que redoblaran sus esfuerzos para terminar las obras en el plazo prometido. Otros gastos se justifican teniendo en cuenta las imposiciones y exigencias de la alta banca.

Cuanto á las sumas entregadas al baron de Reinach, cree la Compañía que éste se guardó la mayor parte.

Quince días antes de morir, aún pedía el baron á los administradores 300.000 francos.

Presidente.—¿Creeis que los administradores ignoraban el empleo dado por Reinach al dinero de la Compañía?

Monchicourt.—Conocían el destino de las cantidades, pero ignoraban los pormenores de la distribución. Reinach propalaba que se entendía con personajes influyentes para asegurar el éxito de la empresa.

#### UNA ACLARACION

Charles de Lesseps.—Deseo insistir en una afirmación ya hecha. Yo desconocía en absoluto las maniobras de Reinach. Le había encargado precisamente una comisión poco decorosa para deshacerme de los parásitos. Una vez me ocurrió que tres directores de Sociedad de crédito... (El presidente mueve la cabeza.) Si el presidente se opone á que explique mi proceder, me callo.

Presidente.—Cuidado, que no he dicho nada.

Charles de Lesseps.—Después de todo, ha muerto uno de los aludidos. (El presidente sonríe.) Respetemos su memoria.

#### ROUSSEAU

Reprodujo verbalmente el informe como el ingeniero presentó al gobierno en 1886, favorable á la construcción del Canal.

Lo único que debe censurarse en el conde de Lesseps—dijo—es, á mi entender, el haber emprendido la obra sin suficientes estudios técnicos para preparar los trabajos. El conde creía comprometido su honor, si no construía un Canal á nivel en vez de un Canal con esclusas. Tenía la fé ciega en su estrella, y eso le perdió.

#### DEINGLER

Dijo que en un principio fué partidario del Canal á nivel, y que después creyó más conveniente el construirle con esclusas, dándosele á entender así al conde.

Presidente.—¿Creeis que bastarían para terminar las obras 600 millones de francos, como anunciaba la Compañía.

Deingler.—No, señor. Eran necesarios 2.000 millones; pero al finalizar el siglo, los productos de la explotación hubieran remunerado ampliamente á los accionistas.

Presidente.—¿Qué condiciones se impusieron á Mr. Eiffel para entregarle un tanto alzado?

Deingler.—Mr. Eiffel se obligaba á proporcionar todo el material señalado en una lista que obra en autos. Si el material le costaba barato, 12 millones, por ejemplo, tanto mejor para él. Si le costaba caro, él solo hubiera sufrido las consecuencias.

Presidente.—Mr. Eiffel ha declarado que estaba obligado únicamente á suministrar lo que se necesitase.

Deingler.—Es un error.

Maitre Barboix.—Se hubiera terminado el canal si la emisión de 1888 hubiese tenido éxito?

Deingler.—Lo creo posible.

Presidente.—Sin embargo, antes habeis dicho que para terminar las obras sería necesario estar trabajando durante quince años consecutivos.

Deingler.—Me refería entonces al Canal de nivel.

#### OTRAS DECLARACIONES

Comparecen después los testigos Singler, Guigler, Guillermus, Jacquemin y Germain Huttin, cuyas declaraciones no ofrecen gran interés.

Todas pueden resumirse en la siguiente opinión: que la empresa del Canal era casi imposible, y que hubo falta de cumpli-

miento en los contratos por parte de monsieur Eiffel.

#### UN OBLIGACIONISTA

Gilly suscribió obligaciones por 200.000 francos, por haber leído el conde de Lesseps, al terminar un discurso pronunciado en Nîmes en 1889, un telegrama diciendo que habían sido suscritas 200.000 obligaciones.

Terminó pidiendo que la Compañía le devolviese los 200.000 francos entregados.

#### UN DETRACTOR

Un antiguo empleado de la Compañía, Sr. Duez, que por ser despedido se dedicó á desacreditar á la empresa publicando folletos, calificó de utopía el plan de Lesseps, pero no presentó prueba alguna de la existencia de malversaciones.

La vista del jueves fué poco favorable á Eiffel.

## El nuevo presidente

### DE LA CÁMARA FRANCESA

Mr. Casimiro Perier, nuevo presidente de la Cámara francesa, es el hombre del día en París. Como que se le considera como el candidato más probable para suceder á Mr. Carnot en la Presidencia de la República, si éste, á consecuencia de los ataques de que empieza á ser objeto, no aspira á la reelección.

Conviene advertir que las censuras dirigidas al actual Presidente no han empañado la reputación de honradez intachable que le rodea. Los mismos que recuerdan ahora que formó parte del Gabinete en que fué ministro Baihaut, no podrían formular ningún cargo concreto contra Carnot. La insinuación más grave que contra él se ha hecho, y que de ser cierta indicaría en verdad una tolerancia censurable, es la de que conocía los nombres de las personas comprometidas en el asunto de Panamá, por haberle entregado Constans la lista de los que se habían dejado comprar por la empresa. Pero esto no se ha probado hasta ahora.

Sin embargo, la prensa empieza ya á citar el nombre de Mr. Casimiro Perier como el del único candidato posible á la Presidencia de la República. El actual presidente de la Cámara es nieto de otro famoso Perier del mismo nombre: el ministro de Luis Felipe. Tiene en la actualidad cuarenta y seis años, es poseedor de gran caudal, y goza de gran reputación, de rectitud y honradez.

Mr. Casimiro Perier figura entre los republicanos templados. Pasa por buen cristiano, y se le ve con frecuencia acompañado de su familia en las iglesias. Sería un Presidente de República relativamente conservador. Entre los monárquicos tiene muchos amigos y hasta parientes, pues es por su madre sobrino del duque de Audiffret Pasquier.

Es de los pocos hombres políticos que llegan á la Presidencia de la Cámara sin haber sido ministro. Fué subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y del de la Guerra, y en la última crisis Mr. Carnot le encargó de formar Gabinete, habiéndose ofrecido diferentes veces las carteras de Guerra y del Interior. Mr. Perier se reservaba, sin duda, para mayores empresas, y ha mostrado siempre poco deseo de entrar en el Gobierno. Por de pronto es ya Presidente de la Cámara, y quién sabe si será dentro de poco tiempo Presidente de la República.

## Noticias varias

El cuerpo de Seguridad de Mudrid ha practicado durante el año último las siguientes detenciones:

Por riñas y escándalos, 11.389; por lesiones, 1.975; por robo, 632; por desacato, 39; por atropellos, 271; por disparo de armas de fuego, 6; por blasfemas, 56; por cometer actos inmorales, 28; por desertores del ejército, 5; por juegos prohibidos, 66; por embriaguez, 576; por mendicidad, 112; mujeres inscritas en el registro de la higiene, 320; por intento de suicidio, 73; por expender moneda falsa, 41; prófugos, 6.—Total, 13.535 detenciones.

El referido cuerpo prestó además 2.011 auxilios humanitarios.

—Lo más selecto de entre los aficionados á antiguallas del mundo entero marchó días pasados á Lisboa para concurrir á la venta de la magnífica colección que perteneció á D. Fernando, el abuelo del rey don Luis.

La venta se hace en pública subasta, y calcúlase que durará algunas semanas. En el catálogo figuran hasta 4.000 objetitos de valor artístico.

D. Fernando dejó toda la fortuna de que podía disponer á su esposa morganática, la condesa de Edla, pero ha resultado que podía disponer de mucho menos de lo que él creía. Con efecto, los tribunales portugueses han fallado que el palacio y exconvento de Cintra, como todos los demás bienes adquiridos con el dinero en la lista civil, no pueden ser considerados como fortuna personal, sino que de derecho forman parte del patrimonio de la Corona.

A esta sentencia se debe la venta de la colección de antigüedades del difunto rey Fernando.

La duquesa de Luynas ha ido á Lisboa con el propósito de adquirir la mayor parte de la colección para su hija, que acaba de casarse. La contrariedad de los aficionados es casi tan enorme como la fortuna de la duquesa.

## Gacetilla

Hoy ha celebrado la Iglesia la fiesta que anualmente dedica á su excelso Patron menor de esta ciudad, San Sebastian, terminando con la acostumbrada procesion por las calles con la reliquia del Santo.

También con motivo de dicha festividad en la noche de ayer y hoy se hallaba alumbrada la imágen que se venera en los pórticos de las Casas Consistoriales segun costumbre tradicional.

En el Lazareto de este puerto no ha podido celebrarse la función que cada año se dedica al glorioso Mártir de Narbona por motivo de no haber terminado aún el período cuarentenario y seguir, por tanto, incomunicado aquel Establecimiento.

El vapor-correo «Nuevo Mahonés» que salió el martes de este puerto para Alcudia y Barcelona, y como saben nuestros lectores tuvo que arribar á causa del temporal el miércoles á Palma, continuaba ayer detenido en aquella bahía por continuar el mal tiempo.

La Gerencia de los vapores, previa inteligencia con la Administración principal de correos, y aprovechando la ocasión de haber llegado hoy á Palma el «Puerto Mahonés», ha dispuesto que continúe éste el viaje de Barcelona, y el «Nuevo Mahonés» cubra la línea de Palma, como viene practicando todos los años después de termina-

da la extraccion de ganado de cerda de Alcaldia.

Como verán nuestros lectores por el extracto de sesion del Ayuntamiento celebrada en el día de ayer, se ha autorizado á D. Francisco F. Andreu, Gerente de la Eléctrica Mahonesa, para que pueda colocar en la cuesta llamada del General una lámpara incandescente que alumbré dicha cuesta y la llamada del Moret.

Mucho nos place poder consignar hechos de esta naturaleza, que redundan en beneficio de la poblacion y que constituyen una verdadera é importante mejora para la misma.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio que el «Banco de Mahon» como delegado del arrendatario del impuesto de cédulas personales de la provincia, publica en otro lugar de este número; y al verificarlo ha de permitirnos dicha Sociedad le roguemos se sirva manifestar al público hasta que fecha se expedirán sin recargo, pues como está próximo á espirar el plazo legal, con sus prórogas, sería por demás sensible que al terminar éste se exigiera el recargo autorizado por la ley, cuando en esta isla no se ha publicado hasta ahora su espencionion.

La Gerencia de los vapores-correos ha recibido los siguientes telegramas:

«Palma 20.—Llegado «Puerto Mahon» felizmente seis mañana. Mar gruesa. Vapores correos detenidos aqui salen hoy.—Caldés.»

«Palma 20.—11:5 m.—Llegado seis madrugada «Puerto Mahon» queda hecho el trasbordo, saldrá cuatro tarde para Barcelona, dicho á Cardona procure salir mañana mismo de Barcelona para Alcedia y Mahon.—Granada hermanos.»

**SESION DEL AYUNTAMIENTO**

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del señor primer teniente de Alcalde D. Pedro R. Pons, con asistencia de los concejales Sres. Colom, Sintes Pascuchí, Ballester, Sintes Cardona y Pons Sancho.

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Accediendo á lo solicitado por el excelentísimo Sr. General Gobernador militar de esta isla se acordó facilitar el salon de sesiones de esta Corporacion para efectuar la recepcion oficial que se celebrará el 23 del corriente con motivo de ser los días de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Se acordó quedar el terado de una comunicacion del Sr. Gobernador de la Provincia en la que se participa que la excelentísima Diputacion provincial ha concedido una subvencion de 200 pesetas para la reparacion de los caminos de Algendar, Forma y Tramontana de este término municipal.

Accediendo á lo solicitado por D. Juan Palliser Huguet se acordó autorizar el traspaso del arriendo del arbitrio sobre locales de parada en el año 1892-93 que hace á favor de D. Salvador Botella.

Se acordó pase á informe de la comision correspondiente una instancia de D. Juan Tuduri arrendatario del impuesto de plazas y mercados en la que solicita se obligue al pago del arbitrio á los dueños de dos tiendas de la calle de Hannover y á fijar la latitud de los puestos de las casetas del Claustro.

Se acordó nombrar al arquitecto D. Antonio Vila Palmés para levantar el plano de alineacion de las calles de Isabel II, Recor y Cuesta del General toda vez que aquel

tiene recogidos datos suficientes para la práctica de estos trabajos.

Se aprobó la cuenta de higiene correspondiente al mes de Noviembre próximo pasado.

Se acordó exponer al público el padrón rectificado de los habitantes de este distrito municipal para que puedan hacerse las reclamaciones que procedan.

Se acordó consignar crédito en el presupuesto adicional próximo para pago de dos cuentas presentadas por el procurador D. José M.ª Zavaleta.

Accediendo á lo solicitado por la sociedad Eléctrica Mahonesa se acordó autorizar para colocar la farola eléctrica en la Cuesta del General con sugesion á las concidicaciones que fijará la Comision de policía urbana.

Se acordó pase á informe de la comision correspondiente una instancia de D. Juan de Olivar, Baron de las Arenas, en la que solicita se le incluya en la lista de electo-de compromisarios para Senadores.

Y se levantó la sesion.

**Noticias marítimas**

Cádiz 11.—Hoy fondeó en este puerto, procedente de Bremen, la barca sueca «August», la cual perdió dos hombres de su tripulacion navegando por el canal de la Mancha, y estando aquellos maniobrando en las vergas, de donde fueron arrebatados por una ola.

La restante tripulacion quiso prestar auxilio á los naufragos sin conseguirlo.

Tambien entró hoy en Cádiz la barca austro-húngara «Emperador Francisco José I», la cual procede de Boston, habiendo invertido en su viaje á este puerto treinta días.

Conduce cargamento de duelas.

Durante la noche y madrugada del 22 al 23 de Diciembre, corrió la embarcacion un terrible temporal con viento NE. y hallándose entre las islas Azores y Banco de Terranova, teniendo necesidad de arrojar al mar el cargamento que conducia sobre cubierta, á fin de aligerar el buque.

Parte de la obra muerta fué destrozada, lo propio que las embarcaciones menores la cámara de popa.

Los documentos se han perdido, así como la ropa de los tripulantes.

Estos ascienden al número de treinta y tres.

La esposa del capitán, que venia á bordo, ha perdido su equipaje.

El buque repara sus averías en este puerto.

**Ultimas cotizaciones**

**Banco de Mahon**

Barcelona 19.—4:30 p.

4 por ciento Interior . . . . .	67'65
4 por ciento Exterior . . . . .	72'05
4 por ciento Amortizable . . . . .	76'25
Billetes Hip. de Cuba 1886 . . . . .	106'00
Id. id. id. 1890 . . . . .	96'37
Banco Hispano-Colonial . . . . .	76'00
Ferro-carril de Francia ex-cupon . . . . .	25'90
Ferro-carril del Norte . . . . .	34'15
Id. de Orense . . . . .	11'25
Ferro-carril de Almansa . . . . .	00'00
Id. de O. B. y Francia . . . . .	56'62
Id. del Norte . . . . .	00'00
Id. de Orense . . . . .	32'87
Id. de Almansa . . . . .	62'12
Obligaciones C.ª Transatlantica . . . . .	74'40

**Empeños del Casino Mercantil**

Interior . . . . .	balde rs. vn. paga alcista.
Exterior . . . . .	12 rs. vn. paga alcista.

**Oficial**

Madrid 19.

4 por ciento Interior . . . . .	67'35
4 por ciento Exterior . . . . .	72'00
4 por ciento Amortizable . . . . .	76'05
Billetes Hipotecarios de Cuba . . . . .	105'25
Acciones Banco de España . . . . .	345'00

**Calendario**

Luna nueva el 18. Cuarto crec. el 25.  
Sale el sol y h. 22. Pónese 5 h. 2.

20

1745.—Muere Carlos VII, emperador de Alemania.

20 VIERNES 845

San Sebastián, mártir.

Santo de mañana.—Santa Inés, virgen y mártir.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana á Ntra. Sra. de la Providencia.

**Observaciones Meteorológicas de hoy**

	9 m.	8 h.
Baróm. á 0º, en mm. . . . .	768'79	764'93
Termóm. seq. . . . .	77	81
Humedad relativa . . . . .	63	70
Direccion del viento . . . . .	NNE.	NNE.
Clase id. . . . .	Vie. Fuer.	Vie. Fuer.
Estado de la atmósfera . . . . .	Despejado	Despejado
Tem. máx. á la sombra . . . . .	8'6	
Id. máx. al sol . . . . .	13'0	
Id. mínima . . . . .	6'8	
Id. id. irradiacion . . . . .	5'3	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km. . . . .	927	
Lluvia en id. en mm. . . . .		
Evaporacion en id. . . . .	5'5	
Ascenso del baróm. id. . . . .	4'31	
Descenso id. en id. . . . .		

**Anuncios oficiales**

**AYUNTAMIENTO DE MAHON**

**REEMPLAZOS**

El día 29 del actual á las 12 de la mañana se reunirá este Ayuntamiento en sesion extraordinaria para proceder á la rectificacion del alistamiento de los mozos comprendidos en el próximo Reemplazo del Ejército.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahon 20 Enero de 1893.—El Alcalde Presidente accidental, Pedro R. Pons.

**Sociedades recreativas**

**«CÍRCULO MENORQUÍN»**

Mañana sábado sexta funcion de temporada en el Teatro principal, poniéndose en escena la ópera en 4 actos «Rigoletto». En uno de los intermedios, y en obsequio, á dicho «Círculo», la tiple Srita. Avoledo cantará, acompañada al piano, la preciosa romanza de Inés del primer acto de L'africana.

**CASINO «EL ISLEÑO»**

El domingo próximo se pondrá en escena en su Salon-Teatro, por la compañía de aficionados, la comedia en dos actos «El poder de un falso amigo» y la divertida pieza en un acto «Roncar despierto» finalizando la velada con el acostumbrado baile de sociedad.

SUSCRIPCION para costear la construccion del Altar mayor y dos laterales con destino á la Iglesia de la Inmaculada Concepcion.

	Pesetas
Suma anterior . . . . .	2039'49
Lao. D. Pedro Moll, Pbro. . . . .	3'00

Rdo. D. José Landino . . . . .	5'00
Sr. D. Simon M.ª de Sintas . . . . .	10'00
Una devota de la Inmaculada Concepcion . . . . .	10'00

Total 2067'49

(Continúa abierta la suscripcion). El ilmo. y Rámo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia á cada uno de los fieles, que con sus limosnas contribuyan á la construccion de los mencionados Altares. Las limosnas para los mismos podrán entregarse á los Rdos. Sres. Parrocos ó al Sr. Vicario de la Concepcion.

**Telegramas**

DE

**El Bien Público**

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 19.—1:10 t.

Se ha verificado el entierro del Sr. Mártos; presidian el fúnebre cortejo los Sres. Pidal, Cánovas del Castillo, Vega Armijo, Montero Rios; Gamazo, Gonzalez, López Dominguez y Marqués de Sardoal, seguidos de numeroso acompañamiento.

Apesar de lo desapacible del día, un gentío inmenso ocupaba las calles de la carrera.

Madrid 19.—10:16 n.

Al llegar al Cementerio, el cadáver del Sr. Mártos fué bajado del coche mortuorio y llevado á hombros por ocho de sus amigos.

Los hijos del difunto bajaron luego el féretro á la fosa, y antes de cubrirle con la tierra, depositáronse sobre él varias coronas.

Asegúrase que el Sr. Mártos tenía asegurada la vida en una Sociedad por la cantidad de veinte mil duros.

Madrid 4.—20.—11:25 m.

Lotería.—Celebrado en el día de hoy el sorteo, han obtenido los primeros premios, los números siguientes:

11003.—140.000 pesetas
23563.— 70.000 »
21388.— 35.000 »

Con 10.000 pesetas  
23387 y 3099  
Con 6.000 pesetas

13619 18065 25921

**TEATRO**

Deseosa esta Empresa, al presentar por primera vez en este Coliseo la inspirada partitura GIOCONDA, ponerla en escena con todo el aparato que la grandiosidad de su argumento requiere, no ha escaseado gastos ni sacrificios para que el público mahonés pueda apreciar en su justo valor tan aplaudida ópera habiéndose confeccionado al efecto el vestuario necesario, pintándose varias decoraciones y montado el bergantín «Hécate» en el que se desarrolla una de las escenas mas culminantes del drama.

Para sufragar en parte los costosos dispendios que ha hecho esta Empresa, se ve precisada á aumentar los precios de entrada que será de 0'75 pesetas y 0'40 pesetas la media entrada.

Funcion para el domingo 22 Enero

A las 8 y cuarto de la noche.—Se pondrá en escena la ópera en cuatro actos

GIOCONDA

## ANUNCIOS

## Sociedad General de Alumbrado

Satisfecha la Junta de Gobierno del constante aumento de consumo de gas que va obteniendo, acordó en sesión de ayer rebajar el precio á TREINTA CÉNTIMOS DE PESETA por metro cúbico, que es el que rige en la capital de la Provincia.

Dicho precio regirá para todos los consumidores desde el 1.º del corriente.

Mahon 10 Enero de 1893.—El Gerente, Juan F. Taltavull.

## Banco de Mahon

En virtud del anuncio del Arrendatario de las cédulas personales de esta provincia, publicado en el Boletín Oficial núm. 4037 de 13 de Diciembre último, y á tenor de lo prevenido en el art. 25 de la vigente Instrucción, quedan en toda esta isla fuera de valor las cédulas personales del ejercicio precedente. El despacho de las cédulas del actual del actual ejercicio queda abierto en los pueblos de Menorca en los siguientes puntos:

En Mahon, recaudador D. Pascual J. Hernandez.

En Ciudadela, El Crédito Industrial Mercantil.

En Alayor, D. Francisco Petrus Roselló.

En Villa-Carlos, D. Jaime Pons Hernandez.

En Mercadal, D. Matías Thomás Sastre.

En Ferrerías, D. Jacinto Gutierrez.

Horas de despacho de 10 de la mañana á 1 de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Mahon 20 Enero 1893.—Por el Banco de Mahon, Delegado en Menorca del Arrendatario de las cédulas personales de las Baleares, el Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

## LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, teniendo en cuenta que la comisión nombrada para la adquisición del vapor de la compañía, ha salido ya para el extranjero con dicho objeto, acordó en el día de ayer cobrar de los señores accionistas el último dividendo de cincuenta por ciento señalando para verificar el pago, los días 1.º al 10 inclusive del próximo mes de Febrero.

Mahon 11 Enero de 1893.—El Presidente accidental.—José Pasaritis.—P. A. de la J. de G.—El Secretario.—Miguel Llambias.

## Centro General de Negocios

Esta Sociedad abona los intereses devengados hasta 31 diciembre último por los depósitos constituidos con anterioridad al 1.º de Octubre próximo pasado.

Mahon 12 de Enero de 1893.—Gonzalons, Carreras y C.º

## Casino Balear

Se convoca Junta general extraordinaria de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de dicho casino, para el domingo 22 del actual, á las 3 de la tarde, á los efectos que están de manifiesto en el salon de lectura.

Lo que se participa á los Sres. socios para los efectos convenientes.

Mahon 17 Enero de 1893.—El Secretario, Francisco Pons

## Subasta

El día treinta del corriente, á las once de la mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta en pública subasta, siendo la postura competente, de la casa n.º 31 de la calle de San Luis Gonzaga perteneciente á la herencia de José Amengual y Mas. Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta obran en poder de dicho Notario.

## Para vender

Lo está una viña de cabida de 6000 cepas sita en el camino viejo de San Clemente frente la Noria del Comisario, con casa de recreo, cisterna y demás. Para informes en esta imprenta.

## Subasta

El día 2 de Febrero próximo, á las once de la mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta en licitación verbal de las siguientes fincas, con rebaja del 10 por 100 de su respectivo justiprecio.

Una casa en la calle de las Moreras de esta ciudad n.º 15.

Otra casa en la calle del Horno de la propia ciudad n.º 20.

Una estancia llamada Casa blanca situada en las inmediaciones de Alayor, compuesta de cuatro grupos con casa-habitación, boyera, pajar, era y otros edificios de cabida de unas 13 ó 14 cuarteras sembrado; la cual se venderá entera ó por grupos, según las proposiciones que se ofrezcan á juicio de la Comisión encargada de subasta.

Dicho Notario informará de las condiciones de la subasta y demás antecedentes. Mahon 18 Enero de 1893.

## Para vender

Lo está la casa calle de la Luna n.º 9, pudiendo el comprador retenerse el capital á renta vitalicia. En esta imprenta darán razon.

## Para vender

Con ventajosas condiciones lo está la casa de la calle del Cos de Gracia núm. 30. En la misma informarán.

## Para vender

Lo está la casa calle de Cifuentes, formando esquina con la calle Prieto y Caules frente á la nueva carretera.

Otra casa situada en el pueblo de Mercadal calle de la Libertad, formando esquina con la carretera de Mahon á Ciudadela, y una porción de terreno contiguo en la cual hay un establo, con puerta á la de Mahon á S. Cristóbal.

Para informes calle de Prieto y Caules, número 8.

## En venta

Lo están algunas obligaciones de la Compañía de carriles de Tarragona á Barcelona y Francia. En esta imprenta informarán.

## En venta

Lo está la casa de la calle de San Fernando números 52 y 54. Para informes en la misma calle número 50 y al Notario don Francisco Mercadal.

## VENTA

Se venderán á voluntad de su dueño las casas número 45 de la calle de San Fernando y número 25 y 27 de la calle de Anunciavay de esta ciudad.

Admitirá proposiciones y enterará de las condiciones de la venta el Notario D. Francisco Andreu.

## GIMNASIO

HIGIÉNICO-ORTOPÉDICO

ACADEMIA DE ESGRIMA

Y

BAÑOS—DUCHAS

DIRIGIDO POR

D. EUSEBIO FERRER

CURSO DE 1892—93

Clases de gimnasia y esgrima de 8 á 11 mañana para los adultos; de 5 á 7 de la tarde gimnasia para niños, y de 7 á 9 noche clases de idem, idem para adultos.

Duchas para señoras de 11 á 12 mañana; clases de gimnasia para idem de 11 y media á 1 de tarde, dirigida por profesora.

Hay clases especiales para enfermos. Se permite visitar el gimnasio de 11 á 1 de la tarde á las señoras y de 7 á 9 de la noche á los adultos.

33, HANNOVER, 33.

## TINTA NEGRA

GOMA EN POTES

ARENILLA NEGRA

TINTAS PARA SELLAR

azul, negra, encarnada y morada

Bastion, 39, Imprenta.

## LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON

## CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas ódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA, y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en ondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salistreros que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y Colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor

R. J. CHAVARRI

ATOCHA, 87.—MADRID.

Fes de vida  
Hojas de servicio  
Libretas de alquiler  
Certificados de origen  
Listas de embarque

En la imprenta de «El Bien Público».

## OPERARIAS

Se necesitan en la fabrica de géneros de punto de ESCUDERO Y FLAQUER.

## Nodriza

Una leche de pocos días desearia encontrar criatura para amamantar. Vive calle de S. Lorenzo núm. 13.

## Nodriza

Una que desearia amamantar en su propia casa. Vive en Alayor calle de S. Nicolas n.º 35.

## Nodriza

Una primeriza de 20 años de edad, leche de pocos días desearia encontrar criatura para amamantar. Vive en Villa-Carlos calle del Puerto n.º 26.

## OFICIALES ZAPATEROS

Se necesitan algunos que sepan trabajar calzado de primera, para hombre. Las hechuras se pagan de 10 á 14 reales vellon par, según clase. Informarán en esta imprenta.

## PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

## DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas NIELK son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas pastillas del DR. KLEIN constituyen un remedio seguro para curar toda clase de TOS, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc., etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta sustancia.—Venta en las Farmacias, á 6 reales caja, en Mahon, Farmacia del Dr. Ferrer, Castillo núm. 11.—Depósito por mayor; DR. KLEIN, Escudillers, 82, bajos, Barcelona. Depósitos: Hijos de J. Vidal y Ribas, Sociedad Farmacéutica Española, V. Ferrer y C.º y Uriach y C.º

## CALENDARIOS DE LAS BALEARES

PARA 1893

Véndense en esta imprenta á 10 céntimos de peseta cada uno.

## YESO

cada cajon de cien barras

2'50 PESETAS

Imprenta calle del Bastion n.º 39.

## Para alquilar

Lo está la espaciosa casa de la calle del Castillo n.º 47.

En esta imprenta darán razon.

## MANZANILLA DE MAHON

Vino seco natural de cuatro años elaborado con una uva especial del país

A 3 PESETAS BOTELLA

A. BLANC.—BASTION 33.

Imp. de M. Porpal.—Bastion, 89